



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INTERVENCIÓN GENERAL

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 6/2019 y las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Burgos para el ejercicio 2019.

Los expedientes han sido expuestos al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia número 184 del 27 de septiembre del 2019 durante quince días hábiles, durante los cuales no se han presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación y el presupuesto resultante queda de la siguiente forma:

GASTOS		Ayuntamiento 2019		
Capítulo	Descripción	Crédito anterior a EMC 5/2019	Modificación 6/19	Crédito actual
1	Gastos de personal	59.656.369,88	0,00	59.656.369,88
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	88.252.839,87	150.000,00	88.402.839,87
3	Gastos financieros	2.523.000,00	0,00	2.523.000,00
4	Transferencias corrientes	19.287.990,64	107.800,00	19.395.790,64
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00		40.000,00
6	Inversiones reales	33.848.394,09	2.955.095,15	36.803.489,24
7	Transferencias de capital	1.953.426,44		1.953.426,44
8	Activos financieros	437.035,42		437.035,42
9	Pasivos financieros	12.280.000,00	5.335.235,00	17.615.235,00
Total general		218.279.056,34	8.548.130,15	226.827.186,49

INGRESOS		Ayuntamiento 2019		
Capítulo	Descripción	Previsión anterior a EMC 5/2019	Modificación 6/19	Previsión actual
1	Impuestos directos	90.154.560,00		90.154.560,00
2	Impuestos indirectos	7.614.810,00		7.614.810,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.276.715,00		46.276.715,00
4	Transferencias corrientes	39.538.693,92		39.538.693,92
5	Ingresos patrimoniales	7.815.472,00		7.815.472,00
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00		0,00
7	Transferencias de capital	104.439,32		104.439,32
8	Activos financieros	37.358.560,05	8.548.130,15	45.906.690,20
9	Pasivos financieros	0,00		0,00
Total general		228.863.250,29	8.548.130,15	237.411.380,44

Contra la aprobación definitiva de estos expedientes de modificación, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en plazo de 2 meses contados a partir de la publicación del



presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportunos.

En Burgos, a 30 de octubre de 2019.

El alcalde, P.D. el concejal de Hacienda,
David Jurado Pajares